



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2017

IX Legislatura

Número 21

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - II. Moción 390, sobre impulso a la implementación del dispositivo de accionamiento automático en tractores desarrollado por la Universidad Politécnica de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - III. Moción 391, sobre solicitud al Gobierno de la nación de impulso de un pacto de Estado de la energía para conocer los costes y dotar de estabilidad a la política energética, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción 396, sobre declaración del Festival Internacional de Jazz de San Javier como fiesta de interés turístico nacional, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V. Moción 392, sobre estudio y toma en consideración de puesta en marcha de líneas de ayuda a la competitividad de las empresas que impliquen la contratación de tecnólogos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Votación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 19 de junio de 2017.....430

II. Moción 390, sobre impulso a la implementación del dispositivo de accionamiento automático en tractores desarrollado por la Universidad Politécnica de Cartagena.

Defiende la moción el señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....430

En el turno general interviene

El señor **Martínez Lorente**, del G.P. Socialista.....431

El señor **López Morell**, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....431

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....432

En el turno final interviene el señor **Pedreño Cánovas**.....432

Votación de la Moción 390433

III. Moción 391, sobre solicitud al Gobierno de la nación de impulso de un pacto de Estado de la energía para conocer los costes y dotar de estabilidad a la política energética.

Defiende la moción el señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....433

En el turno general interviene:

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....435

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido del a Ciudadanía.....435

El señor **Pedreño Molina**, del G.P. Popular.....436

En el turno final interviene el señor **Martínez Baños**.....437

Votación de la Moción 391.....438

IV. Moción 396, sobre declaración del Festival Internacional de Jazz de San Javier como fiesta de interés turístico nacional.

Defiende la moción el señor **Sánchez López**, del G.P. Ciudadanos-Partido del a Ciudadanía.....438

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Lorente**, del G.P. Socialista.....439

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....440

El señor **Ortuño Soto**, del G.P. Popular.....440

En el turno final interviene el señor **Sánchez López**.....441

Votación de la Moción 396.....441

V. Moción 392, sobre estudio y toma en consideración de puesta en marcha de líneas de ayuda a la competitividad de las empresas que impliquen la contratación de tecnólogos.

Defiende la moción el señor **Cascales Tarazona**, del G.P. Popular.....441

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....442

En el turno general interviene:

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....443

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido del a Ciudadanía.....444

El señor [Cascales Tarazona](#) fija el texto de la moción.....445

[Votación](#) de la Moción 392.....446

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Buenos días, vamos a comenzar la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo del día 26 de junio de 2017.

El primer punto del orden del día es la [aprobación del acta de la sesión anterior](#), la número 20, de 19 de junio.

¿Queda aprobada? Bien, por asentimiento se aprueba.

Y ahora, a petición de los grupos, se propone un cambio, y empezaremos por la moción número 5, la 390, del Grupo Parlamentario Podemos, si no hay ningún inconveniente.

Bien, pues empezamos.

[Moción en comisión sobre estudio de puesta en marcha de planes de apoyo para implementación del dispositivo de accionamiento automático en tractores desarrollado por la Universidad Politécnica de Cartagena](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, don Antonio Urbina Yeregui y doña María Giménez Casalduero.

Para la presentación de la moción, por parte del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

Esta moción de alguna forma continúa, digamos, con una discusión que ya hubo de otra moción, que presentó precisamente el señor Jesús Cano en el Parlamento no hace mucho, es decir, volvemos un poco sobre esta misma problemática del vuelco de tractores.

Señorías, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia ha venido desarrollando una importante labor en el desarrollo de la cultura preventiva para minimizar riesgos laborales. Indicador de ello es la labor de análisis sobre el accidente de trabajo por vuelco de tractor que ha venido desarrollando desde 2006. De esta labor se ha derivado un importante desarrollo de medidas de prevención e incluso de apoyo al desarrollo de proyectos de I+D, como es el que es objeto de esta moción. Por eso es tan importante valorar la función que ha venido realizando el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y tan incomprensibles los recortes que ha venido sufriendo desde 2012, hasta dejarlo prácticamente en mantillas. En los presupuestos de 2017 el Instituto sigue la tendencia languideciente de los últimos años.

Sin embargo, y gracias al Instituto de Seguridad y Salud Laboral, el grupo de investigadores de la Universidad Politécnica de Cartagena, coordinados por el investigador Isidro Ibarra Berrocal, han venido haciendo desde 2012 una importante labor de análisis y prevención del accidente por vuelco de tractor. En un primer momento realizaron un diagnóstico, que incluso se puede encontrar publicado en importantes revistas de prevención de riesgos laborales, y de este diagnóstico quisiera destacar dos conclusiones. La primera es que el 65,9% de los accidentes analizados desde 2012 fueron mortales y se produjeron por vuelco de tractor de más de un cuarto de vuelta. Y la segunda conclusión, que es la más relevante, es que estos accidentes tienen relación, por un lado, con la ausencia de estructuras de protección en los tractores, o, por otro lado, porque en el momento en el que se produce el accidente el arco de protección se encuentra abatido. El hecho de mantener los arcos de seguridad abatidos parece tener su origen en la incomodidad que supone el tener que levantar y bajar el arco repetidas veces, en función del terreno y cultivo, de tal forma que, según estos investigadores, el 68,2% de los accidentes analizados no disponían de estructura de protección, y del 31,8% que sí portaban el arco de protección, sin embargo, en el 76,8% de los casos estaba abatida.

Sobre la base de este problema, que tractores con arcos de protección lo llevaran abatido en el momento del accidente, por diferentes razones que tienen que ver con la incomodidad a la hora de realizar su tarea, los investigadores de la Universidad Politécnica, junto con técnicos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, se propusieron desarrollar un dispositivo de accionamiento automático. Esta es la especificidad del arco antivuelco en tractores. El resultado de esta labor de investigación está siendo presentado con éxito a lo largo de 2017 en diferentes ferias. En definitiva, se trata de un diseño técnico que podría evitar en buena parte casi la totalidad de accidentes de trabajo mortales por

vuelco de tractor. Su potencia reside en que dota a los tractores con arco de seguridad abatible de dispositivos automáticos de alzado del arco.

Esta moción, en definitiva, tiene una propuesta explícita: el desarrollar planes o ayudas públicas de apoyo, tanto de la Administración autonómica como inclusive de la Administración central, para implementar en el parque de tractores el diseño tecnológico del que vengo hablando, un dispositivo de accionamiento automático del arco antivuelco en tractores. Y además esta moción tiene una propuesta implícita, el reconocer y valorizar la labor desarrollada por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral y reivindicar que se recupere la inversión presupuestaria perdida, que lo ha dejado al borde de la extenuación.

Muchas gracias por su atención.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

En el turno general de intervenciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ángel Rafael Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente, buenos días.

El objetivo en cualquier organización debe ser cero accidentes laborales, y especialmente cuando estos tienen resultado de muerte, y, por desgracia, en este sector no es así, y en este tema concreto de los vuelcos de tractor vemos en los medios de comunicación, con una frecuencia que nos gustaría que no fuera tal, que algún agricultor ha tenido un accidente y, por desgracia, ha fallecido.

Evidentemente, hay que tomar medidas para que eso no ocurra. Una de las medidas, obviamente, debería ir en la línea de la concienciación de estos trabajadores, de estas personas, de los peligros que corren, para que ellos mismos sean los primeros interesados en poner por delante su propia integridad física a otras consideraciones, pero si desde la tecnología somos capaces de establecer mecanismos que permitan que, en el caso de que ocurra, las consecuencias no sean graves, pues perfecto, y si encima esa tecnología viene de una universidad pública de la Región de Murcia, como es la Universidad Politécnica de Cartagena, a la cual, como todos saben, yo pertenezco —y agradezco a Podemos que haya pensado en nuestra Universidad—, pues mucho mejor, puesto que en este caso la Universidad Politécnica de Cartagena muestra su enraizamiento en la Región de Murcia investigando en problemas que afectan específicamente a nuestra región, dado el importante peso que tiene la agricultura aquí.

Por tanto, aunque ya es un tema que en parte ya se ha debatido en Pleno, cómo no estar de acuerdo con que, por un lado, se tomen medidas para que esta lacra de los accidentes laborales en este tema en concreto se vaya reduciendo, hasta tender a eliminarla totalmente, y, por otro lado, apoyar a las universidades públicas en su investigación, cuando esta ha mostrado que tiene, efectivamente, un alto interés para nuestra región. Por tanto, nuestro voto va a ser favorable a la moción presentada.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Continuamos con el turno general de intervenciones. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que mi grupo va a apoyar en todo su contenido la moción del Grupo Podemos,

en tanto en cuanto es totalmente partidario de mejorar en lo posible la seguridad y la salud laboral en el campo murciano. Precisamente en esta misma sala, en esta misma comisión, hemos desarrollado ya diversas medidas en ese aspecto, con respecto fundamentalmente a medios de transporte, y claramente, y además se ha nombrado también, y más específicamente, cuando el Partido Popular presentó el apoyo al Plan PIMA Tierra y el desarrollo de un mejor parque de tractores, para ir reduciendo esa siniestralidad laboral que a todos nos preocupa.

Evidentemente, cualquier avance de la seguridad es muy deseable, y que esa innovación parta de desarrollos endógenos, es decir, cercanos, o dentro de nuestro marco empresarial de la Región de Murcia y del ámbito académico, nos parece muy deseable.

Evidentemente, habrá que sumar a este avance tecnológico aportado por la Universidad Politécnica de Cartagena, del cual nos alegramos, otros avances que pueda haber a este respecto en otras universidades, que nos constan que están desarrollándose, y claramente será el mercado el que confirme la bondad de estos avances y su implementación.

La legislación siempre ha ido detrás de los avances en seguridad. Las empresas han ido avanzando... El ejemplo más cercano es el automóvil, donde fueron desarrollándose distintos dispositivos por distintas empresas, que han ido mejorando esa seguridad vial, esa seguridad en las carreteras, y mejorando y reduciendo las cifras de siniestralidad dentro de los conductores, y en el caso del campo hay que combinar estos avances, que son puramente tecnológicos, con una mejor concienciación en los propios trabajadores, que a veces suele ser el elemento más importante para reducir esa siniestralidad.

Por supuesto, nos parece importante apoyar todas las labores, no solamente de la UPCT sino de ese Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que entendemos que hace una labor importante, y creemos que todo el apoyo que podamos dar desde las instituciones, siempre garantizando que sea en un marco de constatación de ideas y de que el propio sector vaya adoptando estas medidas como necesarias y buenas, pues vamos a seguir apoyándolas en todos sus efectos.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Turno final. Representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como han dicho, el Grupo Parlamentario Popular ya trajo a esta Cámara hace muy pocas fechas el apoyo precisamente a una moción que iba en el mismo sentido que esta. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa que apoyar esta moción. Además, cuando se trata de avances e innovación tecnológica para mejorar la seguridad de nuestros agricultores, si encima estas mejoras y estos avances tecnológicos provienen de la Universidad Politécnica de Cartagena, pues con más razón todavía.

Creo que seguir hablando sobre esta moción es redundar en lo que ya se ha dicho. Por lo tanto, anunciar, como no podía ser de otra manera, el voto favorable a esta iniciativa. Y nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Perfecto. Muchas gracias.

Turno final por el proponente de la moción, el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias a los tres grupos parlamentarios por el apoyo recibido. Creo que es interesante

respaldar esta iniciativa pública, que además, partiendo de una universidad y partiendo de un instituto autonómico, como es el de Seguridad y Salud Laboral, digamos que se realza su importancia, en la medida en que estamos de alguna forma respaldando el I+D endógeno.

No lo he dicho en el texto de la moción pero sí lo digo ahora. Estos investigadores además han desarrollado una tecnología para hacer formación a agricultores con este dispositivo automático del arco de protección de tractores. Es una formación que además la dan con realidad virtual. En su día tuve la oportunidad de visitar el centro en Fuente Álamo, donde tienen esta tecnología en realidad virtual, y es muy interesante, e incluso me atrevería a recomendar a los diferentes grupos parlamentarios que hagan esta visita, porque merece la pena ver cómo se hacen cosas que están muy bien, que son muy interesantes, desde la universidad pública y que repercuten en una mejora de las condiciones de vida de la sociedad murciana.

Muchas gracias, y reitero mi agradecimiento.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos finalmente a la votación de la moción. Votos a favor. La moción queda aprobada por unanimidad.

Ha pedido explicación de voto el señor Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

No, presidente, más que explicación de voto, simplemente es, al hilo de lo que ha dicho el señor Pedreño, que creo que estaría bien, ya que hemos votado a favor todos los grupos parlamentarios esta moción, proponer a esta comisión hacer esa visita a este avance tecnológico de seguridad en el campo de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Interesante y se tomará en consideración la propuesta del señor Jesús Cano.

Siguiente punto del orden día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de impulso de un pacto de Estado de la energía para conocer los costes y dotar de estabilidad la política energética](#), formulada por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, a quien doy la palabra para la defensa de la moción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Todos sabemos que tenemos en estos momentos la electricidad más cara de Europa y que esto nos resta competitividad, especialmente al sector empresarial. En enero de 2017 se pagó en el mercado mayorista (al que siempre me voy a referir) la electricidad a 100 euros el megavatio/hora, superando los 93 euros megavatio/hora, que era el récord de diciembre de 2013. En junio de 2017 estamos pagando la electricidad en el mercado mayorista, repito, a 50 euros el megavatio/hora, un 30% más cara que hace un año, en junio de 2016, que lo pagábamos en el entorno de los 30 euros el megavatio, y además, junio de 2017 está siendo el mes con más consumo de electricidad en nuestra historia.

El origen de estos datos y de los elevados precios está en que no llueve, en que no hay viento y en que el precio del petróleo se ha encarecido con respecto al año 2016.

Nuestro sistema eléctrico es opaco, complejo y marginalista. Me voy a centrar en la última parte, en el sistema marginalista.

En 2016, el *pool* de producción se distribuyó de la manera que voy a relatar: la energía nuclear

aportó el 22,2% de la electricidad que consumimos; la eólica, el 18,7%; la hidráulica, el 14,1%; el carbón, el 13,9%; la cogeneración, el 10,3%; los ciclos combinados de gas, el 10,2%; la solar fotovoltaica, el 3%; la solar térmica, el 2%; la biomasa, el 1,2%, y otras renovables, el 1,4%.

El precio en el mercado mayorista siempre lo marca la de mayor coste de producción, por eso nuestro sistema es marginalista, que suelen ser los ciclos combinados de gas y el carbón. Estos básicamente son los que marcan el precio de la electricidad en el mercado mayorista. Si las energías más baratas, que son la eólica e hidráulica, no producen, automáticamente Red Eléctrica Española da la orden para que entren en funcionamiento los ciclos combinados de gas y el carbón, que son los que están encareciendo el precio de la electricidad. Es decir, que podemos tener en España una producción de energía eléctrica en estos momentos, en donde estemos produciendo la nuclear o la eólica a un coste muy bajo, muy bajo, pero realmente lo que se paga en el mercado mayorista y lo que luego nos repercute a los consumidores es la producción de los ciclos combinados de gas o el carbón, que son mucho más caros que la nuclear o la eólica, o incluso que la hidráulica.

En España todo el gasto de la producción, la distribución y la comercialización recae directamente sobre el consumidor final, en este caso sobre las empresas y las familias fundamentalmente.

El recibo de la luz se distribuye de la manera que voy a explicar —estoy poniendo sobre la mesa del debate todo lo que tiene que ver con el mercado de la electricidad—. El 32% de lo que pagamos en el recibo de la luz se destina a los incentivos a las energías renovables, ciclos combinados, cogeneración, residuos, etcétera, etcétera, y también a compensar el déficit de tarifa. El 29%, a la producción y a la comercialización. Es decir, realmente lo que pagamos los consumidores por la energía que consumimos es el 29% de lo que viene en nuestro recibo. El 21% son impuestos y el 17% se destina a pagar los peajes del transporte y la distribución.

Voy a poner un ejemplo concreto. Un consumidor medio que pague todos los meses 64,37 euros en su recibo de la luz —he cogido un recibo muy cercano a mí—, ese coste que le supone el pago del recibo de la luz se distribuye de la siguiente manera: 18,64 euros se destinan a la producción y a la comercialización, es decir, realmente a lo que consume; 13,72 euros son impuestos, fundamentalmente el IVA; 11,3 euros se destinan a los incentivos a la producción, es decir, todo esto que he explicado antes de las renovables, ciclos combinados, cogeneración, etcétera; 10,77 euros al transporte y la distribución, y 9,28 euros a pagar el déficit de tarifa que tenemos acumulado.

Señorías, no existe en este momento en nuestro país ningún estudio que sea riguroso e independiente que analice los costes reales del sistema eléctrico. No hay un estudio, es decir, hay estudios de parte, interesados, pero un estudio serio y riguroso que analice los costes del sistema eléctrico no existe. Es verdad que el Ministerio anunció que había encargado ese estudio a la CNMC, a la Comisión Nacional del Mercado del Consumo, pero este mismo organismo negó que se estuviese haciendo ese estudio. Es decir, ellos lo que dijeron es que efectivamente estaban haciendo un estudio de la evolución de los precios de la electricidad, pero que en ningún caso estaban estudiando en profundidad los costes del sistema eléctrico, tal y como había dicho el Gobierno.

Por otra parte, la Comisión Europea ya alertó a España de la falta de competencia del mercado energético español y de que existía una retribución excesiva a las centrales nucleares e hidroeléctricas, basándose en que la amortización, tanto de las centrales nucleares como hidroeléctrica estaba ya amortizada.

Teniendo en cuenta todo esto, lo que nosotros estamos pidiendo —y ya voy terminando— en primer lugar es reformar en profundidad el mercado eléctrico, de manera que aumente la competencia (esto lo consideramos imprescindible), mejoren los costes para el consumidor (el aumento de la competencia automáticamente traería unos mejores costes para el consumidor) y se avance en la transición energética.

Fíjense que el ministro decía el otro día en la prensa que el encarecimiento del mes de junio de los precios de la electricidad (vuelvo a lo que dije: 50 euros el megavatio/hora) es como consecuencia de que no llueve, de que no hay viento y de que se ha encarecido el precio del petróleo. Si a esto le añadiéramos otro elemento, que es la producción de energía fotovoltaica, que estamos, recuerdo, en el 3% en estos momentos, pues, lógicamente, buscaríamos un equilibrio en el sistema. Es decir, no llueve, no hay viento, pero sí hay sol, por tanto se aumentaría la producción de energía fotovoltaica y daría estabilidad al sistema. Pero esto no está ocurriendo. Ya saben ustedes que en la última subasta,

de los 3.000 megavatios de energía, lo que ha ido a la fotovoltaica ha sido ridículo, es decir, casi toda la producción en la subasta se la ha llevado la eólica.

Por tanto, esto es lo primero que pedimos.

Lo segundo es un pacto de Estado de energía que lleve garantía y estabilidad en los precios al sistema. Esto lo consideramos importantísimo. Las fuerzas políticas tienen que llegar a acuerdos para hacer un pacto de Estado de la energía, también con la sociedad civil, con las empresas que se dedican a la producción, que se dedican a la distribución y a la comercialización, que ya saben ustedes que en este país, aunque producción, distribución y comercialización están separadas, al final, detrás de todas las distribuidoras y comercializadoras mayoritariamente están las mismas empresas, hay un oligopolio en el sector eléctrico español.

Y, por último, lo que vamos a pedir o solicitamos en esta moción es que se den más competencias, como está reclamando la Unión Europea a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, para que efectivamente entre en profundidad a analizar los costes del sistema eléctrico español y pueda corregir las deficiencias que este sistema tiene, en favor de la competencia y, en último lugar, de los consumidores.

Esto es lo que pedimos que apoyen, señorías, y espero que lo hagan. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra el señor Andrés Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Vaya por adelantado que apoyaremos esta moción. Entendemos que son medidas necesarias para asegurar que la situación de oligopolio de las eléctricas se termine y dejen de abusar de los ciudadanos con subidas de las tarifas como la de este año, de un 33%, que se situó en niveles máximos desde diciembre de 2013, y además en unos de los días más fríos del año.

El Gobierno tiene mecanismos entendemos que suficientes para asegurar que la situación de oligopolio de las eléctricas termine y se deje de abusar de los ciudadanos, máxime cuando tenemos una de las tarifas, como se ha dicho, de luz más caras de Europa. Y esto no obedece a las leyes del mercado, no tiene nada que ver con la ley de la oferta y la demanda y sí mucho que ver con que tenemos uno de los oligopolios eléctricos más ineficaces. Por eso es necesario que el Gobierno asegure la eficacia, transparencia y un modelo energético sostenible. Venimos insistiendo en el Congreso de los Diputados en pedir una auditoría de los precios de la luz, que aclare la brecha tan amplia entre los ingresos de las eléctricas y las tarifas.

Dicho esto, y por todo ello, reitero que apoyaremos la moción que esta mañana presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Continuamos con el turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Nada que objetar a la propuesta del Partido Socialista, salvo que tenemos enormes dudas sobre

su utilidad, más allá de generar un debate que creemos que es necesario.

Y también me parece muy importante, y se lo digo con todo el aprecio que le tengo al señor Martínez Baños, porque creo que es una persona comprometida con las cuestiones medioambientales, le quiero hacer una serie de recordatorios que son, creo, importantes, sobre todo al hilo de que precisamente en su moción ha sido retirado el punto dos, de llevar a cabo una auditoría independiente sobre los costes, que no ha dejado usted de desarrollar en su discurso como algo importante. Pero haga usted memoria y el resto de compañeros de su grupo y recuerden que la última auditoría propuesta para el sector eléctrico era mucho más compleja y ambiciosa. Fue debatida y rechazada en junio de 2013 por 300 votos, de los 323 asistentes al Congreso de los Diputados, incluyendo los del Partido Socialista Obrero Español, su grupo. Es decir, su grupo no hace mucho rechazó esta auditoría. Y supongo que tendrían gran peso, y tenemos que incidir en ello en esta sala, las consignas o el planteamiento personal que pudieran tener personas muy afines al Partido Socialista, que lo fueron, como Felipe González, Elena Salgado, Ángeles Amador, Josep Borrell, Joan Matlló o Manuel Marín, que todos ellos representan importantes autoridades en los consejos de administración de empresas eléctricas. Por supuesto, el Partido Popular también dijo que no, todo hay que decirlo. Y les recuerdo también que mi grupo no estaba presente en esas votaciones en ese momento, como sí lo está ahora, y por supuesto tendría muy clara su convicción sobre esa cuestión. Así que, teniendo en cuenta que es algo que no vamos a votar, quiero dejar constancia de que en este aspecto me hubiese gustado una mayor coherencia por parte del proponente, en este caso del Partido Socialista. Y no es, por supuesto, una alusión personal, al señor Martínez Baños.

En cuanto a la reforma del mercado eléctrico mediante un pacto de Estado, pues, básicamente, todo lo mismo, los mismos argumentos que planteo. Todas las grandes reformas eléctricas que se han llevado en este país se han desarrollado en periodos de mayorías absolutas y siempre al dictado de la patronal eléctrica. Curiosamente y chocantemente, viniendo sobre todo por parte de algunos partidos que han podido ejercer el poder, en este caso desde la socialdemocracia. Y los reales decretos, como ustedes saben, han sido siempre redactados en el mismo sentido.

Y finalmente el cambio de modelo energético, que por supuesto nos parece importantísimo, en todo el mundo se sabe que gira en la introducción de mix de renovables. En España, ese sistema marginalista, que ha nombrado y que ha descrito maravillosamente y perfectamente el señor Martínez Baños, establece esa casación diaria de oferta y demanda, que no funciona y que realmente está primando a ese carbón y a ese gas, marcando los precios mayores que todos pagamos, particulares y empresas, mientras que esas empresas renovables entran a coste cero. No hay una voluntad política y hay una supeditación, desgraciadamente, a intereses de empresas productoras, generadoras, sobre el interés general. Y entendemos que ese pacto sería muy interesante, pero ya recuerdo, me marchó al conocimiento general y a los dichos generales y al proverbio de que “a Dios rogando y con el mazo dando”, y espero que todos los grupos presentes que voten a favor de esta moción lo tengan presente, lo recuerden y lo trasladen a sus cúpulas nacionales en el futuro.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Bien, muchas gracias, presidente. Buenos días.

Bueno, tenemos otra moción encima de la mesa, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre temas relativos, de nuevo, a los precios de la electricidad, el mercado eléctrico, y, bueno, no voy a entretenerme mucho, ya que hay un preámbulo que ha hecho el señor Miguel Ángel López Morell, con el cual realmente estamos absolutamente de acuerdo. Ha comentado el señor Alfonso Martínez Baños que tenemos la electricidad más cara de Europa. Bueno, no le falta razón, pero realmente hay que discretizar, ¿no? Por un lado está el precio final de electricidad en los consumidores industriales, y ahí, en la tabla de la Unión Europea, España está a mitad de tabla. Y luego está el precio final del

consumidor doméstico, y ahí no estamos los últimos, pero es verdad que tampoco somos los más baratos, porque nos supera Italia, y muy cerquita nuestra está Alemania, a pesar del esfuerzo que está haciendo, por ejemplo, este último país en las energías renovables. Por tanto, estamos de acuerdo en una frase que ha comentado y que me he apuntado, que es que el sistema eléctrico es complejo. Eso es cierto. Pero también es verdad que una parte, y ha puesto un ejemplo de cuánto se destina de una factura a la compensación del déficit tarifario, hay que tener en cuenta que hasta 2011, precisamente por la financiación de las primas a las renovables del Partido Socialista a nivel nacional, se encareció el precio de la factura un 70%, y eso es un lastre que todavía, lógicamente, estamos pagando y que es el soporte de parte de la factura que tenemos.

Por tanto, de los puntos que pide esta moción, hay que tener en cuenta una cosa, y es que, por ejemplo, el pacto de Estado de la energía es un objetivo ambicioso, es un objetivo deseable, pero realmente hay que constituir un diálogo con todos los agentes implicados, sobre unas bases que sean comunes, que sean transparentes y que vayan más allá de las cuestiones tecnológicas y garanticen un suministro a precios competitivos y con una estabilidad necesaria para que las empresas puedan abordar estas inversiones de las que antes hablaba el señor Martínez Baños.

Y finalmente, en cuanto a la petición de la reforma en profundidad del mercado eléctrico, hay que tener en cuenta que hay una reforma, precisamente la reforma en el sector eléctrico desde 1997 hasta hoy, y muy en particular en el año 2013, donde la implantación que se viene haciendo en este sistema de procedimientos hace cada vez más posible la participación activa de la demanda en los mercados de electricidad. Es decir, entendemos que hay una reforma en marcha que va por el buen camino, hay un informe que se ha pedido a la CNMC, a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y que aumentará la transparencia a la hora de fijar el precio de la luz, y estamos a la espera de las conclusiones de ese informe. Y desde la postura del Grupo Parlamentario Popular, nosotros nunca vamos a estar en contra, evidentemente, de todo aquello que beneficie la bajada de precios en la factura, pero es verdad que hay que mantener el sistema eléctrico. Y lo que más nos preocupa de esto es que precisamente coincide la moción que se ha presentado hoy casi textualmente, literalmente, con el contenido de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados el 19 de enero de 2017. Por tanto, no sé si es redundante, si no es efectiva esta moción. En cualquier caso, creo que probablemente esto dé más trabajo que resultado. Por tanto, lejos de desmarcarnos de esta moción, en la cual estamos en el fondo de acuerdo, nosotros en este caso nos abstendremos por las razones que ya he comentado.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Turno final por el proponente de la moción, don Alfonso Martínez.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Vamos a ver, nosotros, señor Morell, no hemos retirado el punto dos. El punto dos no ha sido admitido a trámite por parte de la Mesa porque ya hubo un debate en este Parlamento sobre este tema y se acordó ese tema en concreto, realizar esa auditoría. Por tanto, no es que nosotros lo hayamos retirado, sino simplemente es que la Mesa no lo ha admitido a trámite.

Y respecto a lo que decía el señor Pedreño, vamos a ver, sí, claro que coincide con otra moción que ha presentado como proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, porque supongo que los partidos en este aspecto funcionamos de forma similar. Es decir, nosotros tenemos un grupo a nivel federal, que llamamos de energía, en donde se establece cuál es la estrategia a seguir, y a partir de esa estrategia se elaboran las correspondientes iniciativas, tanto en el Parlamento de España como en los parlamentos autonómicos. Evidentemente, tuvimos una reunión en el mes de diciembre, diseñamos una estrategia del sector eléctrico, y a partir de ahí acordamos que se presentaran iniciativas tanto en el Parlamento de España como en los parlamentos autonómicos, en el

ámbito competencial de cada uno. Es decir, lógicamente, nosotros tenemos que instar al Gobierno regional a que inste al Gobierno de España, pero esto consideramos que es necesario hacerlo; lo hacemos con mucha frecuencia en este Parlamento.

Y, señor Morell, con independencia de lo que votásemos en aquel momento —no lo sé, si usted lo dice, yo estoy convencido de que es así—, lo que sí le tengo que decir es que esto responde a una estrategia que, como le he dicho, diseñamos en el mes de diciembre del año 2016, en noviembre-diciembre, y desde luego nosotros somos favorables, totalmente favorables en estos momentos (lo digo porque formo parte de esa comisión) a que se audite el sistema y que sepamos realmente los costes del sistema. El problema es que nos creemos lo que nos cuentan las compañías eléctricas, las grandes compañías eléctricas, el oligopolio al que hacíamos referencia, pero no existe esa auditoría del sistema. Y esto es lo que pedimos, señor Pedreño, que sea la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia quien haga ese estudio, que se le den las competencias por parte del Gobierno de España, tal y como pide la Unión Europea, para que se haga ese estudio, porque es que hasta ahora no tiene esas competencias, a pesar de que se está reclamando desde Europa que se le den.

Entonces, ¿qué hace la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia? Tiene que hacer estudios a petición del Gobierno de España, y, claro, los estudios que dice el Gobierno de España que le están pidiendo no es lo que dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que es lo que se necesita, porque lo que se necesita es una auditoría absolutamente independiente que nos sitúe en la realidad del sistema. Y estamos convencidos de que a partir de aquí los precios de producción de la electricidad y el coste final para los consumidores se va a reducir. Esto es lo que necesitamos. ¿Y esto qué va a traer? Más competencia y va a traer a su vez más competitividad, especialmente para las empresas españolas. Es decir, es bueno para todos, excepto, lógicamente, para quien tiene ahora mismo el oligopolio, que son los que se están oponiendo frontalmente a todas estas cosas. Y yo espero que a partir de estos momentos, que aprobemos esta moción, que se apruebe en el Congreso de los Diputados, efectivamente, haya un pacto de Estado respecto de la energía y que además se pueda reformar en profundidad el sistema eléctrico español.

Gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor, cinco. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada la moción.

El siguiente punto del orden del día es la [moción sobre declaración del Festival Internacional de Jazz de San Javier como fiesta de interés turístico nacional](#), formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Este partido ha solicitado que sea Miguel Sánchez López el que, sustituyendo al señor López Morell, defienda la presente moción, y le doy la palabra al señor Miguel Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El próximo viernes, esta misma semana, se inicia la vigésima edición del Festival Internacional de Jazz de San Javier. Se trata de un evento ya tradicional, que con el paso de los años se ha convertido en uno de los festivales de jazz más importantes de España, junto con los de Barcelona, San Sebastián, Vitoria y Granada.

En 1998 se celebró la primera edición del festival, un proyecto ilusionante que durante aquel mes de julio ofreció a los espectadores ocho conciertos a lo largo de once días. El evento fue un auténtico éxito, y por este motivo la segunda edición contó con la presencia de una figura mundialmente reconocida en el ámbito del jazz, como B.B. King.

Pero lo más difícil no es poner en marcha un proyecto tan ambicioso, lo verdaderamente complicado es que su prestigio aumente año tras año, y esto es lo que ha sucedido con el Festival Internacional de Jazz de San Javier. A lo largo de sus veinte ediciones, señorías, han desfilado artistas de la

talla del citado B.B. King, Van Morrison, Paul Anka, John Fogerty o George Benson, este último, que ha ganado diez premios Grammy, volverá a estar presente en la edición de este año. O sea, un auténtico lujo.

El enorme prestigio de los artistas invitados y la gran aceptación del público ha supuesto que el festival se haya convertido en uno de los más prestigiosos de España, como he dicho, dentro de su género. Esta circunstancia ha supuesto un impulso turístico para la comarca del Mar Menor y, por extensión, para gran parte de la Región de Murcia. En este sentido, la guía Essential Spain 2010, editada por la Oficina de Turismo de España en Londres y dirigida a las agencias de viajes, resaltaba la importancia de este festival.

Dicho festival no solo ha crecido en prestigio, también lo ha hecho en popularidad. El año pasado, por ejemplo, la organización llevó a cabo una iniciativa brillante para acercar el jazz a los ciudadanos, mediante la organización de conciertos gratuitos en Santiago de la Ribera, La Manga y San Javier; una propuesta que, por cierto, tuvo gran aceptación y que se volverá a repetir este año.

En la actualidad, señorías, el Festival Internacional de Jazz de San Javier está declarado como de Interés Turístico Regional, una distinción que no se corresponde con su importancia y su repercusión. Hablamos de importancia porque es muy complicado traer a los mejores del mundo, y este festival a fe que los trae, en cualquier disciplina artística y la organización del Festival de San Javier lo ha hecho. Y hablamos de repercusión porque se trata de un festival conocido en todo el mundo dentro del ámbito del jazz y porque, según los datos de la organización, cerca de 20.000 personas, muchas de ellas extranjeras, asistieron a la edición del pasado año.

Señorías, la Orden de 3 de mayo de 2006, por la que se regulan las declaraciones de interés turístico nacional e internacional, indica que se otorgará la declaración de fiesta de interés turístico nacional a aquellas fiestas o acontecimientos que supongan manifestaciones de valores culturales y de tradición popular y que tengan una especial importancia como atractivo turístico. No cabe duda, reitero, de que este es el caso del Festival Internacional de Jazz de San Javier.

Esta semana -termino como empecé- se inicia la vigésima edición, un número redondo, que se celebrará entre los próximos días 30 de junio y 30 de julio, con un cartel compuesto por 27 conciertos, que se celebrarán durante nada menos que 17 noches. Creo, creemos que sería un buen preámbulo que se aprobara en esta comisión de manera unánime la declaración de interés turístico nacional, para ayudar a que este ya prestigioso festival pueda seguir creciendo.

Muchas gracias, señorías.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, en el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ángel Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo.

En esta Asamblea últimamente se están presentando muchas mociones instando a que se declaren fiestas de interés turístico nacional o internacional determinadas fiestas de nuestra región, y evidentemente está justificado, en parte porque las fiestas de nuestra Región tienen un alto valor, tenemos una gran riqueza en ese sentido, de hecho es que a fecha de hoy ya somos una potencia a nivel nacional en cuanto a fiestas de interés turístico nacional e internacional. Posiblemente tenemos, en términos relativos, un peso en ese aspecto muy superior al que nos correspondería por demografía. Pero eso no quita que si cualquier organización, en este caso la que organiza el Festival de Jazz de San Sebastián, perdón, de San Javier —empieza por ‘San’, pero no es lo mismo—, si cree que le puede ser positivo y desean que ello sea así, pues nosotros, desde luego, no vamos a tener ningún problema, porque, claro, el problema podría ser que fuera algo que no fuera defendible, y no es el caso, porque de hecho yo creo que la declaración de interés turístico nacional del Festival de Jazz de San Javier será un paso hasta la obtención de la declaración de interés turístico internacional de dicho festival, puesto que de

hecho, en la práctica, es un festival que tiene repercusión a nivel internacional.

De hecho, en otros casos el que habla ha presentado enmiendas a estas mociones, en las que pedía que la Comunidad Autónoma apoyara financieramente que esas fiestas obtuvieran algún tipo de repercusión a nivel nacional, la repercusión mediática, puesto que es un requisito que se establece para la concesión de tal categoría. Pero en este caso por dos razones: una, porque esto es modificado sobre la marcha y no ha habido tiempo prácticamente para poder hacer estas enmiendas; y, por otro lado, porque el Festival de Jazz de San Javier no necesita demostrar nuevas incorporaciones en los medios, porque ya las ha tenido. Si uno ve los informes que hace la organización del festival, ve que esto ha salido por las televisiones públicas, privadas, incluso se han retransmitido conciertos..., es decir, es algo que tiene repercusión a nivel nacional, vía medios de comunicación, y por tanto un requisito que ya cumple.

Por tanto, ningún problema en absoluto, mucho ánimo para que lo consigan y, como digo, ánimo para que sigan en el camino, porque, si les parece interesante, podrán obtener, yo creo que sin ningún problema, la calificación de internacional.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Creo que el portavoz socialista se equivocaba, hablaba de interés internacional y realmente la moción lo que pide es de interés nacional. En cualquier caso, la vocación internacional del festival está garantizada justamente por los grandes músicos que el proponente de la moción ha mencionado, e inclusive, por lo que veo, casi todos los años alguna vez me gusta ir a algún concierto, la mayor parte de los asistentes son extranjeros. Es decir, que vocación internacional tiene, aunque aquí lo que estamos pidiendo es fiesta de interés nacional.

Por mi parte, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, y además conociendo la labor prácticamente heroica que hay en los organizadores de este festival, damos el respaldo a la moción. Además, este año viene Taj Mahal, y eso es algo muy importante y es enorme.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias. Tomamos nota de eso.

Bien, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Marcos Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo ante todo quería dejar constancia de mi queja y mi protesta formal, puesto que se ha modificado el orden del día de la Comisión de Industria sin haberse notificado formalmente al Grupo Parlamentario Popular. Yo estaba hoy aquí para debatir una moción de Ciudadanos, en este caso en la que se pedía la inclusión del albergue juvenil El Ramblizo, de Yecla, en la Red Española de Albergues Juveniles y en la Red de Albergues de la Región, y al menos quiero dejar constancia. No sé si será protesta formal o no, pero, en fin, espero que así quede.

En cualquier caso, estoy encantado de poder hablar de la declaración de interés turístico nacional del Festival de Jazz de San Javier. Creo que es uno de los eventos culturales más importantes que tenemos en la Región y cuenta con el apoyo y el respaldo institucional tanto del Gobierno regional

como del gobierno municipal. Un evento que aporta mucho al mundo de la cultura, también al turismo de esa zona y que contribuye a dinamizar todo ese entorno, así como a generar empleo y riqueza en la zona. Estoy convencido de que la declaración de interés turístico nacional, como paso previo a esa declaración futura de interés turístico internacional, va a marcar un antes y un después en este certamen, que está ya plenamente consolidado y que edición tras edición va a más. Y por tanto desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar a favor y vamos a respaldar la moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno final para el proponente de la moción, señor Miguel Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, nada, muy brevemente, y habida cuenta de la unanimidad que ha suscitado, pues muy poco más hay que decir. Creo que el festival, su importancia y su repercusión, habla por sí solo, y creo que aquí deberíamos estar a la altura y votar por unanimidad que se declare, en primer lugar, de interés turístico nacional, y, en su momento, internacional, porque el festival lo merece.

Muchísimas gracias por el apoyo.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Pasamos, por tanto, al turno de votación de la moción. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día: [moción sobre estudio y toma en consideración de puesta en marcha de líneas de ayuda a la competitividad de las empresas que impliquen la contratación de tecnólogos](#), formulada por doña Mónica Meroño Fernández, don Juan Luis Pedreño Molina y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Miguel Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente, señorías. Buenos días a todos.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta mañana una iniciativa, una moción, encaminada a fomentar la ayuda a la competitividad de las empresas para la incorporación del talento innovador, en definitiva, para la contratación y puesta en valor laboral de los conocidos como tecnólogos.

La innovación es hoy en día una de las piedras angulares sobre las que debe descansar el futuro desarrollo que queremos para la Región de Murcia en todos los ámbitos y sectores, pero indudablemente mucho más en el ámbito empresarial, que es donde esa innovación se convierte en un factor fundamental y determinante de competitividad en mercados que cada vez son más globalizados.

La crisis económica ha traído consigo, como tantas cosas y entre otras consecuencias, y hay que reconocerlo así, la marcha de mucho talento, de gran cantidad de jóvenes, de talento innovador murciano, que ha tenido que emigrar, ya que la crisis ha sido importante a nivel global, a nivel mundial, pero indudablemente más importante a nivel nacional, y han tenido que emigrar fuera de nuestras fronteras, a otras partes del mundo, en busca de las oportunidades que, debido a las dificultades que atravesaba nuestro mercado laboral, lógicamente, aquí no podían encontrar.

En este contexto realizar actuaciones que procuren no solo el retorno de este talento innovador murciano sino también la atracción de más talento innovador resulta fundamental, si queremos que nuestras empresas y el ecosistema innovador regional ocupen puestos de liderazgo en un futuro a

corto plazo. Por eso resulta imprescindible conjugar líneas que impulsen la innovación en el tejido productivo regional, promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación en los procesos de producción, con la introducción de nuevo talento innovador a través de la contratación de tecnólogos que permitan fortalecer las actividades de investigación más desarrollo más innovación de las empresas regionales.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Popular presenta a la Asamblea Regional que se estudie y tome en consideración la puesta en marcha de líneas de ayuda a la competitividad de las empresas, a través del apoyo a fórmulas de innovación en el desarrollo de producto, o también en el proceso de fabricación, que finalmente impliquen la contratación de tecnólogos que incorporen este talento innovador a la empresa de la Región de Murcia.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Para el turno de presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, doy la palabra a don Alfonso Martínez.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Bueno, ya anuncio que vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, de esta moción del Grupo Parlamentario Popular. Sin embargo queremos hacer una reflexión sobre este tema, que es importantísimo. Entre los muchos déficits que tiene nuestra región, la inversión de I+D+I debería de ser una prioridad absoluta para nuestro Gobierno. En 2015, según los datos del INE —son los últimos datos oficiales que tenemos—, la inversión en I+D+I de la Región de Murcia se situó entre el 0,85% y el 0,88% el PIB regional, mientras que en España esa inversión, de media, fue el 1,22% y en la Unión Europea del 2,03%, siempre en relación con el PIB de España y la media del PIB de la Unión Europea.

Las regiones más ricas de nuestro país son precisamente las que más invierten en I+D+I. Tengo aquí los datos del País Vasco, el 1,93%; Madrid, el 1,73%; Navarra, el 1,64%, y Cataluña, el 1,52%. Es decir, existe una relación directa entre inversión en I+D+I y riqueza. Por tanto, si queremos salir del furgón de cola en cuanto a prosperidad, riqueza, empleo, etcétera, necesariamente pasa por incrementar las inversiones en I+D+I.

Nosotros compartimos plenamente el objetivo que se marcó el Gobierno regional de llegar al 1% en inversión en I+D+I al final de esta legislatura. Es un objetivo en el que el Grupo Parlamentario Socialista va a estar cien por cien junto al Gobierno regional, pero advertimos que esto significa pasar de los 244 millones que se invirtieron en 2015 a 286 millones que habría que invertir en 2016. Esto tengámoslo claro y pongámonos a ello, porque hasta ahora han pasado dos años de legislatura y no lo hemos hecho, y aquí no solo es el dinero que pone el Gobierno regional sino que hay que implicar a las empresas, que son realmente el motor de la inversión en I+D+I.

En nuestra región tenemos un problema de inversión en I+D+I. Esto es indiscutible. No hay una concienciación clara en el sector productivo de que hay que invertir en esto, y tampoco en la Administración regional. Y aquí tenemos varios profesores de universidad que trabajan de una u otra manera en esto y son conscientes de que no tenemos esa cultura de inversión en I+D+I.

Pero también tenemos un problema de planificación y de falta de evaluación de las políticas. Mire, señor Cascales, no existe una estrategia transversal de todas las áreas del Gobierno regional en I+D+I. No existe, o por lo menos nosotros no la conocemos. Existen programas sueltos y dispersos de ayuda a la I+D+I, que en la mayoría de los casos ni se complementan ni responde a una estrategia planificada. Les voy a relatar algunos:

El Cheque Innovación, con un millón de euros de dotación presupuestaria (estoy hablando del año 2017).

El Visado Talento, que es lo que más se parece a esto que ustedes están planteando, con una inversión del Gobierno regional de 300.000 euros, que nos parece totalmente insuficiente, a no ser que

lo que se pretenda en la moción que ustedes plantean sea algo distinto al visado talento, ahora, si acaso, nos lo explicará. Pero en cualquier caso, si hay 300.000 euros, nos parece que esto va a tener poca repercusión.

El tema del diseño industrial, que también hay 300.000 euros, o el programa Conecta, de transferencia digital, que hay 200.000 euros.

Yo espero que ahora en su intervención nos explique exactamente qué es lo que se pretende con esta moción. Es decir, está claro que se trata de la contratación de talento innovador para que las empresas mejoren la competitividad, esto está claro, pero si tiene que ver con alguno de estos programas o es algo diferente, y exactamente en qué consiste y qué dotación presupuestaria tiene.

Y luego también echamos en falta, y es una crítica constructiva, ¡eh!, evaluación independiente de las políticas que se vienen haciendo en todos los campos, pero especialmente en este. Mire, en el año 2016 se pusieron 5,5 millones de euros para financiar 50 proyectos de I+D+I, que en teoría el objetivo era atraer la contratación de hasta cien investigadores, algunos que siguen en nuestra región y otros que tuvieron que emigrar, como usted bien ha dicho. Esto forma parte o formaba parte del RIS3Mur, que es un programa que tenía una línea de ayudas de 3,18 millones de euros a través de préstamos a empresas y de 2,4 millones de euros en subvenciones a universidades, centros tecnológicos, también empresas y también incluso centros privados de investigación. No se ha evaluado este programa, que, repito, es una inversión importante de 5,5 millones de euros. Nosotros consideramos que tendría que haber una evaluación de estos programas para saber si efectivamente son eficaces.

Es decir, yo he estado buscando a ver si se han cumplido los objetivos de financiar 50 proyectos de I+D+I y si se han cumplido los objetivos de contratar a cien tecnólogos. No existe esa información por ningún sitio. Por eso digo que tenemos que empezar a acostumbrarnos a evaluar las políticas que venimos haciendo, y en este caso sería la mejor manera de sacarle rentabilidad.

Nuestra enmienda va en el sentido de incentivar a aquellas empresas que contraten a los tecnólogos de forma indefinida. Nos parece que la continuidad traería mejores consecuencias. No digo que no se le dé al resto, que también, pero que haya un plus hacia las empresas que decidan que esa contratación sea indefinida.

Yo espero que ustedes apoyen nuestra enmienda y, en cualquier caso, nosotros vamos a votar que sí a su propuesta, con estas cuestiones que le he planteado. Es decir, nos falta más inversión en I+D+I, falta planificación, echamos en falta una estrategia transversal a todas las áreas del Gobierno en I+D+I, y también falta evaluar las políticas que se vienen haciendo en este campo.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

En el turno general de intervenciones, señor Andrés Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Por nuestra parte también apoyaremos la moción, aunque, efectivamente, la propuesta que se hace lleva implícitas varias condiciones de posibilidad, que sin ellas la moción se queda francamente pobre. Ya se ha dicho la cuestión de la inversión en I+D, y yo quisiera también poner encima de la mesa, aunque la enmienda del Partido Socialista va en esa línea, la cuestión de las condiciones salariales para apoyar la fijación de talento.

Si ustedes recuerdan, hace unos meses aprobamos en este Parlamento una moción conjunta de los cuatro grupos parlamentarios que trataba la problemática de los trabajadores de la empresa SAES, de aquí, de Cartagena. Una empresa que trabaja para Navantia, que se dedica a la electrónica submarina y en la cual, efectivamente, la mayor parte de la plantilla son ingenieros, ingenieros superiores, ingenieros de telecomunicaciones... Si no recuerdo mal, algunos alumnos del señor Pedreño vinieron a visitarnos en su momento, y ellos nos planteaban un problema que me parece que es central

para esta cuestión, y es que cuando se ofrecen salarios bajos a los tecnólogos, al talento innovador, esos salarios bajos terminan repercutiendo negativamente en la fijación de estos trabajadores en las empresas, hasta tal punto que nos decían en aquel momento los trabajadores de SAES cómo los que podían marcharse fuera, al extranjero, se marchaban, justamente por los bajos salarios que aquí se les ofrecían. De tal forma que sin una política salarial decente, sin un reconocimiento en los salarios de estas cualificaciones altas, témome que el talento no terminará arraigando en esta región.

En cualquier caso, apoyamos la moción. El camino que al menos se divisa es bueno para la Región, pero son necesarias condiciones de posibilidad para que esto ocurra, que son inversiones en I+D y otra política salarial que no condene a nuestro talento a los bajos salarios.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO MOLINA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias.

Finalizamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención va a ir muy en la línea del resto de los grupos, en el sentido de pedir mayor concreción a la propuesta del Grupo Popular, que, evidentemente, en su espíritu compartimos. De hecho, el desarrollo de medidas para mejorar el I+D y la incorporación de talento a las empresas y a las universidades nos parece algo esencial para poder avanzar en un futuro modelo económico mucho más potente. Pero entiendo que nos tiene que dar un marco más claro de cuál es su propuesta, porque aparte de las que ya el señor Martínez Baños ha indicado, es evidente que hay una serie de ayudas que van en la misma línea de lo que plantea la propia moción del Partido Popular. Existen medidas a nivel estatal, como el programa Torres Quevedo, o el propio Info, que tiene nada menos que tres tipos de ayudas que abarcan soluciones parecidas a las que ustedes ya proponen, es decir, que no se están inventando nada nuevo, que son las ayudas para el desarrollo de productos y la innovación y los procesos de fabricación, que en su requisito de proyecto incluye -leo literalmente- “la contratación de un nuevo tecnólogo con titulación universitaria, con dedicación exclusiva al proyecto”, etcétera. En una de las líneas de proyecto y en otras también plantea el coste directo de personal tecnólogo de nueva contratación, etcétera. Las ayudas para impulsar el diseño del sector industrial, que tiene dos tipos de modalidades, que básicamente hablan de colaboraciones externas y costes de contratación, de nueva contratación de tecnólogos. Y, por último, siempre en el Info, pues esas ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación para las pymes regionales, que básicamente son el Cheque Innovación... perdón, ese sí que se ha nombrado, el anterior, que habla también de la incorporación de este tipo de tecnólogos.

Todas estas medidas nos parecen fundamentales y esenciales, pero, desde luego, dotándolas, dotándolas necesariamente o al menos dando facilidades a las empresas para ese desarrollo. Porque, desde luego, hasta ahora lo que se está haciendo es muy, cómo diría yo... muy pobre en cuanto a lo que podemos entender que es el potencial de la Región, con la mala noticia aparecida la semana pasada de que la inversión en España ha alcanzado el punto más bajo en innovación en la última década. Apareció publicado este dato en prensa, donde se hablaba de esos escasísimos 200 millones de euros, que suponen un 25% menos que el año anterior. Es un mal síntoma, quiere decir que las medidas que ya están anunciadas no están sirviendo de palanca a ese desarrollo de la innovación, que claramente es el eje en el que tiene que vertebrarse ese modelo económico, que seguro que usted también defiende.

Evidentemente, vamos a apoyar su medida, vamos a apoyar su propuesta.

Y con respecto a la moción del Partido Socialista, desde Ciudadanos, partiendo de la base de que entendemos que todos los contratos debieran ser indefinidos per se, nos parece totalmente defendible. Claro que sí. Evidentemente, todos los contratos dentro de este ámbito. En el ámbito de la universidad es otra cuestión muy distinta, porque no pueden generarse en algunos ámbitos, y eso ya hace mu-

cho tiempo que se reconoció que era un ámbito distinto y las contrataciones tienen que ser necesariamente algunas de ellas temporales. ¿De acuerdo?

Así que, nada, muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Para el turno de fijación del texto de la moción, tiene la palabra el proponente de la misma.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

En primer lugar manifestar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la satisfacción por las intervenciones de los demás grupos y por ese apoyo público que expresan a la iniciativa que plantea el Partido Popular.

Empezaré por el señor Martínez Baños y por el Partido Socialista. Yo tengo que decirle que tengo que hacer casi mío, indudablemente, un porcentaje muy elevado del discurso que usted ha manifestado aquí esta mañana con motivo de esta moción. Creo que a estas alturas cuestionar la importancia que puede tener la innovación para el desarrollo empresarial de una región como la nuestra, muy especializada en determinados sectores, como el turístico o como el agrícola, pues si en todos sitios y en todos los sectores es importantísimo el aspecto de la innovación, pues, indudablemente, en la Región de Murcia lo es todavía más.

Estoy también de acuerdo con ese diagnóstico y ese problema que usted planteaba en cuanto a esa transversalidad. La transversalidad estoy convencido de que es también uno de los grandes inconvenientes que se encuentra en la gestión no solo autonómica, sino incluso en la propia Administración local, que parece sobre el papel más sencilla, menos compleja a la hora de apostar por esa transversalidad, de coordinar las diferentes acciones, de aglutinar los distintos temas y focalizarlos en una línea común de trabajo, pues es hartamente complicado. Y yo estoy convencido de que se están dando, pero que también —por eso decía que hago mío su discurso— queda mucho por hacer.

Lo que pretendemos esta mañana es, lo he dicho también en alguna ocasión con motivo de las mociones que hemos presentado... Yo, sinceramente, entiendo las mociones de la Asamblea y los debates que establecemos aquí con un planteamiento pragmático. Yo soy una persona bastante pragmática. No soy profesor de universidad, vengo de una gestión política, lo digo muchas veces, donde estamos más acostumbrados a hablar menos y a hacer más, y a estar más en contacto con el ciudadano y a tener que tomar decisiones sobre la marcha, en el momento, e intentar no equivocarse además en ese tipo de decisiones, y aquí en muchas ocasiones presentamos iniciativas que sobre el papel son magníficas, son preciosas, tienen una literatura, un texto, incluso una redacción digna de premios literarios, pero que a la hora de la verdad, cuando entendemos que todo esto hay que trasladarlo a un ejecutivo, y que ese ejecutivo tiene que tomar decisiones, digo, pues, bueno, esto cómo se mastica, cómo esto se hace realidad a día de hoy, si es lo que pretendemos hacer. Y digo esto porque estando de acuerdo fundamentalmente en la parte expositiva que ha hecho, fijese, estoy menos de acuerdo, aunque lo apuntaba también el señor López Morell, en el aspecto que él domina y que conoce con más profundidad, y que reseñaba como profesional que es, que es el universitario.

Yo no sé hasta qué cierto punto, señor Martínez Baños, es positivo que introduzcamos que al tecnólogo que se le contrate, que va a ser fundamentalmente contratado en base a un proyecto concreto, con unas ayudas específicas, con un determinado espacio de tiempo, le obliguemos a que la empresa lo haga indefinido, ¿no? Tengo dudas, de verdad. La voluntad es de apoyar y sacar esto por unanimidad, pero, insisto -el señor López Morell lo apuntaba por otro aspecto-, es que hay dudas. Hay líneas que están en el programa Horizonte 2020, en el programa marco europeo, o también en el propio programa Europa 2020, donde sabemos que esas líneas de ayudas del Info o de la Asamblea Regional van muy concretas, muy determinadas a proyectos -termino ya, presidente-, no sé hasta qué punto es bueno o no.

Y por lo demás, en cuanto a lo que decía el señor López Morell y lo que decía también el señor

Pedreño, estamos básicamente de acuerdo. Creo que nos queda mucho por andar en innovación. No cuestiono la importancia, ni el Grupo Parlamentario Popular, y tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

¿Qué hacemos? Pues, como le gusta al señor López Morell, ¿podemos apagar un momento y hablar un segundo?

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Hacemos un receso de dos minutos para deliberar.

Damos la palabra al señor Miguel Cascales para que fije definitivamente el texto de la moción.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta que la enmienda parcial que plantea el Grupo Socialista se plantea como un plus, un añadido a esos contratos de los futuros tecnólogos de la Región, aceptamos la enmienda de adición.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos directamente al turno de votación de la moción con la enmienda aceptada. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.